

Constancia. Santiago de Cali, noviembre 03 de 2020. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.

El secretario


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, noviembre tres (03) del año dos mil veinte (2020).

Una vez revisado el anterior escrito allegado por el c, donde comunican el embargo de remanentes del demandado Diego Fernando López Cabrera, observa el despacho que el proceso 2019-0061 se encuentra en los juzgados de ejecución desde agosto de 2019, por lo anterior el Juzgado

DISPONE:

Oficiar al Juzgado 6° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, informando que el proceso 2019-0061 se encuentra en los juzgados de ejecución desde agosto de 2019.

NOTIFIQUESE,
El Juez



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

REF: EJECUTIVO
RAD: 760014003012-2019-00061-00
DTE: BANCO DAVIVIENDA
DDO: DIEGO FERNANDO LOPEZ CABRERA

5

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
Cali 10
En estado de
notifiqué a la
03/11/2020
do por
anterior
Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Cali, noviembre 03 de 2020

OFICIO No. 1913

SEÑORES
JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL
DE EJECUCION DE SENTENCIAS
L.C.

REF: EJECUTIVO
RAD: 760014003012-2019-00061-00
DTE: BANCO DAVIVIENDA S.A
DDO: DIEGO FERNANDO LOPEZ CBRERA

Por medio del presente me permito comunicarle que mediante auto de la fecha se ordenó oficiarle a fin informarles que el proceso 2019-0061 donde el demandado es el señor Diego Fernando López Cabrera, se encuentra en los Juzgados Civiles Municipales desde el mes de agosto del año 2019.

Lo anterior en respuesta a su oficio 06-1041 de fecha 16 de septiembre del corriente, donde informan sobre el embargo de remanentes contra el demandado dentro del proceso 760014003020-2017-00743-00.

Sírvase obrar de conformidad.

Atentamente.


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
SECRETARIO
760014003012-2019-00061-00

5.

✉ J12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co 🏠 Carrera 10 No. 12 - 15
Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía Piso 10°
Cali - Valle